



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)

D. MIGUEL ANGEL BARRIOS GONZÁLEZ.- ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,

HACE SABER

Que por la Junta de Gobierno Local en Sesión celebrada el día 29 de Julio de 2025, en su punto número 2º del Orden del Día, se adoptó por unanimidad de los Sres asistentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar **inicialmente** “ESTUDIO DE DETALLE DE PROLONGACIÓN CALLES JESÚS CALDERÓN, ALMERÍA Y HUELVA”, dicho documento está redactado por el Arquitecto D. Fernando Gómez Moreno.

SEGUNDO.- Que se ordene a los Servicios del Área de Urbanismo, la continuación del expediente consistente en el sometimiento a exposición pública mediante la inserción del Edicto indicativo de la aprobación inicial en el BOP de Sevilla, en el tablón electrónico, así como en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, y todo ello para que durante el plazo de 20 días puedan presentarse las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes (artículos 112 en relación con el 104 del Reglamento de la LISTA).

TERCERO.- Que se notifique el acuerdo al promotor de la actuación D. MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ al ser el promotor del documento de planeamiento, por si tuviera a bien la presentación de alegaciones u observaciones al expediente de referencia.

Villanueva del Río y Minas a 12 de Agosto de 2025.-

EL ALCALDE
D. Miguel Ángel Barrios González

Código Seguro De Verificación	2HD7XLMKHZpY29n5KSdXJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	13/08/2025 10:39:06	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2HD7XLMKHZpY29n5KSdXJA==			